



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SESIÓN PÚBLICA NÚM. 4

CONJUNTA SOLEMNE DE LOS PLENOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2019

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos del jueves treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar sesión pública solemne conjunta, los señores Ministros Presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, José Fernando Franco González Salas, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Norma Lucía Piña Hernández, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán; así como los señores Consejeros de la Judicatura Federal Jorge Antonio Cruz Ramos, Alejandro Sergio González Bernabé, Rosa Elena González Tirado y Martha María del Carmen Hernández Álvarez.

La señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa no asistió a la sesión por gozar de vacaciones, en virtud de haber integrado la Comisión de Receso correspondiente al primer período de sesiones de dos mil diecinueve.

I. APERTURA DE LA SESIÓN

El señor Ministro Presidente Zaldívar Lelo de Larrea declaró abierta la sesión pública solemne conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.



II. ANUNCIO E INVITACIÓN

El secretario general de acuerdos anunció la toma de protesta a cuatro Jueces de Distrito designados por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, e invitó a los asistentes a ponerse de pie.

III. TOMA DE PROTESTA A CUATRO JUECES DE DISTRITO

El señor Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97, párrafo último, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tomó la protesta a los licenciados:

1. Flores Martínez Salvador
2. Fraga Jiménez Roberto
3. Mercado Ramos Saúl Manuel
4. Rubín de Celis Garza Francisco Manuel

A quienes requirió realizar la protesta constitucional prevista en los artículos 97, párrafo último, y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los siguientes términos: “¿Protestáis solemnemente desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Juez de Distrito que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y



las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?”

Los Jueces de Distrito respondieron: “Sí, protesto.”

El señor Ministro Presidente Zaldívar Lelo de Larrea expresó: “Si no lo hicieréis así, que la Nación os lo demande.”

IV. ENTREGA DEL DISTINTIVO Y LA CREDENCIAL CORRESPONDIENTES

Posteriormente, el señor Ministro Presidente Zaldívar Lelo de Larrea hizo entrega a los Jueces de Distrito del distintivo y de la credencial correspondientes.

V. PALABRAS DE LA CONSEJERA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ

La Consejera de la Judicatura Federal Hernández Álvarez pronunció las siguientes palabras:

“Gracias. Muy buenos días tengan todos ustedes. Es para mí un verdadero gusto poder saludar al Ministro Presidente con mucho aprecio, con mucho respeto pero, en particular, señor Ministro, con mucho agradecimiento.

Gracias por todo su apoyo, gracias por todo lo que ha promovido en esta época. Sé que es muy importante y que también son cosas difíciles que han tenido que modificarse dentro del Consejo pero, ante todo, señor Ministro, gracias por su sinceridad, gracias por su



respeto con el que nos ha tratado, señor Ministro, para mí ha sido éste verdaderamente importante. Y gracias, señor Ministro Presidente, porque —de alguna forma— conocemos nosotros, que estamos a su lado, el que día a día lucha por nosotros en silencio, pero lucha por la independencia y por la fortaleza del Poder Judicial de la Federación. Muchas gracias, señor Ministro.

Y de verdad también, en este mismo sentido, me pronuncio precisamente para todos ustedes, señores Ministros aquí, y señora Ministra, que en esta trinchera, con tanta fortaleza, día a día, defienden la autonomía y la independencia de este Poder Judicial de la Federación. Sé que no han sido fáciles todas estas batallas, pero lo hacen de una manera encomiable para todos nosotros. Es un orgullo para nosotros tener en este Órgano Máximo a quienes —de verdad— pretendemos siempre de ustedes tratar de aprender.

Muchas gracias en nombre de todos los miembros del Poder Judicial de la Federación, y lo digo porque sé que muchos de nosotros estamos tan lejos, tenemos a veces la fortuna de estar en lugares muy lejanos a la Ciudad de México o a lo mejor el infortunio, dependiendo de si somos o no de ese lugar; pero —la verdad— en nombre de todos ellos se los quiero agradecer; y también —¿por qué no decirlo?— a la señora Consejera, a los Consejeros de la Judicatura Federal por su fortaleza, por todo lo que estudian y todo lo que abonan, día a día, al Poder Judicial de la Federación con tanta entrega, con tanta delicadeza, con —de verdad— absolutamente espíritu de servicio, que no es otra cosa sino lo que he visto —de verdad— de ustedes, mis compañeros a quienes me honro —de verdad— y es un gran honor para mí



S. P. Solemne Conjunta Núm. 4

Jueves 31 de octubre de 2019

poder decirles compañeros —de verdad—. Gracias, señora Consejera y señores Consejeros.

Estamos aquí reunidos para poder darles a ustedes la bienvenida como nuevos juzgadores federales. Es para mí verdaderamente un honor poder encabezar, de nueva cuenta, el que se haya logrado que los Consejeros de la Judicatura Federal volvamos a poder tener palabras ante este Alto Órgano y en estas tan honradas ocasiones.

Don Diego Medina escribió sobre la importancia de los jueces cuando dijo: ‘presten su alma al efecto del juicio con apartamiento absoluto de todo lo material, de todo lo que no sea una conciencia, destello de la justicia eterna’. Parecen palabras muy —pero muy— hermosas y nada más que pudiéramos decir que vamos a guardarlas; sin embargo, nuestra hermosa función judicial no tiene por qué ser base de engreimiento porque es tan impersonal y sutil la función de administrar justicia que, para asegurar el desligamiento entre la conciencia y el hombre, esta mujer u hombre, juez o jueza quedan controlados en su función por los mismos justiciables mediante la ley.

En nuestra época, la actividad jurisdiccional está marcada no sólo por el análisis crítico de las partes, los terceros y sus familias. En este caso, también toda la sociedad procede a hacer análisis de todos y cada uno de los casos de los que podemos llegar a conocer y emitir alguna resolución. Es por eso que requerimos ahora de jueces de distrito fuertes, comprometidos pero, sobre todo, valientes; valientes para siempre hacer respetar los principios que rigen precisamente la función jurisdiccional, y creo que no hay mejor ejemplo que en nuestras señoras Ministras y nuestros señores Ministros: son ellos el verdadero



ejemplo para poder ahora darnos cuenta de cómo se dicta, día a día, y muchas veces en absoluto silencio la lucha por poder demostrar quiénes somos y cómo somos. ¿Qué somos?, somos, ante todo, servidores públicos; ¿cómo somos?, somos, ante todo, profesionales del derecho; ¿cómo lo hacemos?, de manera honesta, de manera imparcial, de manera objetiva pero, sobre todo, de manera independiente.

Es por eso que hoy tuve la gran fortuna de poder decirles gracias; gracias por ser tan profesionales porque lo han demostrado a través de los métodos que fija la ley para poder llegar a este cargo que ahorita acaban de protestar, y sé que contamos verdaderamente con su palabra para pronunciarse y para producirse, día con día, exactamente con estos principios acerca del cómo y cuándo, siempre que no lo olvidemos jamás ni porque abandonemos nuestra oficina dejamos de ser servidores públicos federales y, sobre todo, quienes abren la puerta para poder entrar a todos los órganos jurisdiccionales, en donde nosotros prestemos servicio, debemos de estar conscientes que son ellos, los que necesitan estar conscientes de quiénes somos, cómo somos y cómo lo hacemos.

Por mi parte es todo. De verdad, lo único que les puedo decir es gracias; gracias a todos, gracias infinitas. También las doy a mi dios por haberme permitido formar parte del Consejo de la Judicatura Federal y por haberles aprendido tanto. Muchas gracias.”

**VI. PALABRAS DEL SEÑOR
MINISTRO PÉREZ DAYÁN**



El señor Ministro Pérez Dayán pronunció las siguientes palabras:

“Seré muy breve, pues todos ustedes tienen mucho trabajo que realizar y, ahora que tomaron protesta, tendrán más.

Señor Ministro Presidente, señora Ministra, señores Ministros integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: señoras y señores Magistrados integrantes del Consejo de la Judicatura Federal; señoras y señores, amigos todos.

Ante todo, agradezco la oportunidad para dirigir un mensaje en tan especial momento, particularmente, en esta nueva etapa de su vida profesional, marcada siempre por enormes retos y responsabilidades. Ello acontece hoy en un contexto global de inconformidad, donde diversos grupos sociales perciben a la justicia como un ideal inalcanzable; por ello, habremos todos —ustedes y nosotros— de generar un gran cambio, un cambio que emerge al interior del Poder Judicial de la Federación y, así, responder al legítimo reclamo social que visibiliza una crisis de valores generalizada.

Privilegiamos con esta encomienda el establecimiento de medidas y métodos encaminados a recuperar la confianza en las instituciones del derecho y en quienes la ejercen, poniendo tal función sólo en manos de personas cuya capacidad de juzgar se soporte en los más sólidos y profundos estándares de la virtud, de la independencia y de la dignidad.

De este modo, el juez —ustedes— debe construir y consistir en la energía viva y material pensante que mueva el cúmulo de instrumentos necesarios para garantizar la dinámica que el Texto Supremo le



asigna a una judicatura autónoma, fuerte, valiente y sin ataduras de ninguna índole; repito: de ninguna índole.

En el Poder Judicial de la Federación se concibe el compromiso institucional a la excelencia como el detonador básico y fortalecedor de la legitimación jurisdiccional. Un juez es valioso por sus ideales y principios, y los plasma en cada una de sus sentencias, refrendando así su compromiso frente a la sociedad, a la cual se debe y a la cual sirve. El juez estará cercano al pueblo no cuando decide por inclinación mayoritaria ni cuando pretende reconocimientos públicos, sino cuando lo hace con responsabilidad y compromiso, identificando las causas más hondas de la necesidad humana, entregando al colectivo una respuesta congruente y consistente, que le permita asegurarles un futuro alentador y cierto para ellos y sus familias. Los jueces, hoy más que nunca, estamos constreñidos a ser sensibles ante eventuales incongruencias del sistema legal o cambios caprichosos atados a modalidades superadas. Nos corresponde, entonces, no solo verificar la aplicabilidad de la ley, sino tratar de adecuar la norma como salvaguarda de los derechos que atañen, principalmente, a los grupos más vulnerables. Debemos privilegiar la solución integral del caso, dejando de lado los formalismos inútiles y retardatarios, construir un Poder Judicial moderno, vigoroso y eficaz.

Concluyo citando a Alexander Hamilton, quien en El federalista escribió lo siguiente: “la administración ordinaria de la justicia contribuye más que cualquier otra cosa a inculcar en el pensamiento de la gente el afecto, la estimación y el respeto hacia su gobierno”.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

S. P. Solemne Conjunta Núm. 4

Jueves 31 de octubre de 2019

No dudo que así sucederá en este caso. Muchas felicidades.”

VII. CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las once horas con dos minutos, el señor Ministro Presidente Zaldívar Lelo de Larrea levantó esta sesión y convocó a los señores Ministros para la próxima sesión pública ordinaria, que se celebrará a las once horas con treinta minutos de este mismo día.

Firman la presente acta el señor Ministro Presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, el licenciado Arturo Guerrero Zazueta, secretario ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, y el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes dan fe.

PREMA CORTE DE
TICIA DE LA NACION
ARIA GENERAL DE ACUERDOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN